ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TRD 102.12.04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA VIGENCIA 2026 E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

➢ ALCANCE

Garantizar la entrega de prendas y calzado de trabajo, e incluye la actividad de confección a medida, siguiendo los lineamientos institucionales en cuanto a diseño, color y materiales, garantizando su calidad, resistencia y durabilidad que contribuyan a la imagen institucional. Asimismo, se prioriza el suministro de elementos de seguridad que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas en materia de prevención de riesgos laborales. Esta iniciativa busca proporcionar a los servidores públicos la dotación adecuada y los elementos de seguridad requeridos para desempeñar sus funciones de manera eficiente, cómoda y segura.

Este proceso busca garantizar que los 57 funcionarios cuenten con la dotación adecuada, con los elementos de seguridad e implementos de identidad visual requeridos, asegurando que:

1. Dotación de vestuario y calzado: La entrega de prendas confeccionadas a la medida y calzado de trabajo acorde con las necesidades de los servidores públicos, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad Visual del Municipio de Saravena.
2. Suministro de Elementos de Protección Personal (EPP): Garantizar la entrega de equipos de seguridad que cumplan con normativas técnicas y de seguridad laboral, ajustados a las actividades de cada funcionario.
3. Cumplimiento de estándares de calidad: Asegurar que las prendas, calzado y elementos de protección personal sean elaborados con materiales de alta calidad, resistencia y durabilidad.
4. Confección sobre medida: Garantizar que las prendas y el calzado entregados cuenten con medidas apropiadas para cada funcionario, asegurando comodidad, funcionalidad y durabilidad en su uso prolongado, de acuerdo con las necesidades de su labor, requiriendo cambios y/o ajustes en caso de ser necesario.
5. Entrega oportuna: Garantizar que los bienes sean entregados dentro de los plazos establecidos, en las condiciones acordadas y en coordinación con el Almacén Municipal, a fin de dar pleno cumplimiento de los acuerdos con el sindicato de trabajadores.
6. Fortalecimiento de la identidad institucional: Proporcionar vestuario institucional que contribuyan a la imagen institucional del municipio y promuevan una presentación unificada del personal, de acuerdo con el Decreto 75 de 2024.

➢ POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto beneficiará directamente a 57 funcionarios de la Alcaldía Municipal de Saravena, asegurando que cuenten con los elementos adecuados para el ejercicio de sus labores y fortaleciendo la identidad visual institucional, de acuerdo con el siguiente listado.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ÁREA	BENEFICIO
1	CLAUDIA MILENA SOLANO GARCIA	SECRETARIO	DESPACHO	DOTACIÓN
2	SORI JAZMIN PINEDA VERA	SECRETARIA EJECUTIVA	DESPACHO	DOTACIÓN
3	KELLY ZORAIDA CHAVEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATACIÓN	DOTACIÓN

4	DIANA MAYERLI VERA JAIMES	SECRETARIO	TESORERÍA	DOTACIÓN
5	OLGA MARINA TAMY LAMUS	SECRETARIO	PRESUPUESTO	DOTACIÓN
6	LENIS YULIETH LOZANO MENDOZA	SECRETARIO	PRESUPUESTO	DOTACIÓN
7	DEICY DANEY PULIDO PEÑALOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	DOTACIÓN
8	FABIOLA ALEXANDRA PABON FAJARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARCHIVO	DOTACIÓN
9	ANGIE YANINE SANTOS CUEVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TALENTO HUMANO	DOTACIÓN
10	DANIELA JIMENA JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBIERNO	DOTACIÓN
11	EDITH JOHANA BOHORQUEZ ANGULO	SECRETARIO	ALMACEN	DOTACIÓN
12	DORIS MARINA WILCHES EUDES	SECRETARIO	COMISARIA DE FAMILIA	DOTACIÓN
13	RUTH ADRIANA ORTEGA GARCÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO	VICTIMAS	DOTACIÓN
14	ANA MARIA ACUÑA HERNANDEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLECENCIA, MUJER, LGTBI Y CASA DE JUSTICIA	DOTACIÓN
15	HASBLEIDY YAMILE ORTIZ VILLAMIZAR	AUXILIAR ADMNISTRATIVO	SECRETARIA DE PLANEACION	DOTACIÓN
16	ALBA RUTH HERRERA HERRERA	SECRETARIO	SISBEN	DOTACIÓN
17	YURLEY TATIANA CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA	DOTACIÓN
18	EDITH FABIANA BERMUDEZ CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADULTO MAYOR	DOTACIÓN
19	LEIDY NATALY VERA GELVEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIMEN SUBSIDIADO	DOTACIÓN
20	MARYOLI KATHERINE MUÑOZ RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	DOTACIÓN
21	DAYRON ALBERTO RAMON ARDILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATACIÓN	DOTACIÓN
22	JHAN CARLOS LLOREDA PEDRAZA	INSPECTOR DE IMPUESTOS	IMPUESTOS	DOTACIÓN
23	GUILLERMO LEÓN	SECRETARIO	SECRETARIA TRANSITO	DOTACIÓN
24	JOSE JONATAN RODRIGUEZ LOPEZ	SECRETARIO	SECRETARIA TRANSITO	DOTACIÓN
25	JONATHAN HERNAN LEON HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TRANSITO	DOTACIÓN
26	GERSON YESID GONZALEZ SANTOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TRANSITO	DOTACIÓN
27	EFREN ARLEY TARAZONA BLANCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA	DOTACIÓN
28	CRISTIAN JULIAN MENDOZA LOPEZ	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
29	LEONEL ORTIZ ORTIZ	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
30	NESTOR YACID MANRIQUE	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
31	EDWIN ALBERTO GORDILLO	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN

32	JHON CARLOS GUERRA	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
33	LUIS FERMIN SALCEDO MUÑOZ	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
34	HECTOR ALIRIO ANGARITA SOMOZA	CELADOR	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN
35	EYBER ARIZA CABALLERO	CONDUCTOR	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
36	JORGE ALBERTO ARANDA VEGA	OPERARIO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
37	NEFTALY CAICEDO PARADA	OPERARIO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
38	ANTOLINO RINCON SANTAFE	OPERARIO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
39	CESAR BERNARDO ROJAS	OPERARIO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
40	LEONARDO RINCON PEREZ	CONDUCTOR	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
41	PABLO ANTONIO JIMENEZ GALEANO	OPERARIO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	DOTACIÓN Y EPP
42	FREYDER ARTURO JIMENEZ MORALES	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN Y EPP
43	DAMARYS NUÑEZ URQUIJO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN Y EPP
44	ANLLY JARAMILLO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN Y EPP
45	YOSMAIRA GIL CAMPOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN Y EPP
46	CARLOLLINI JIMENEZ ORDONEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y OFICIOS VARIOS	DOTACIÓN Y EPP
47	GENDERSON CHACON	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y OFICIOS VARIOS	DOTACIÓN Y EPP
48	JHOJAN PARDO OSORIO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	DONDE SE UBIQUE EL CARGO POR NECESIDAD DEL SERVICIO	DOTACIÓN Y EPP
49	CARMEN ROSA GELVEZ OROZCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	EDUCACION	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
50	MARELY QUINTERO OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TIC	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
51	CARO SHIRLEY VARGAS	COMISARIO DE FAMILIA	COMISARIA DE FAMILIA	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
52	ORLANDO ANDRES ORTIZ DALLOS	LIDER DE PROGRAMA	JURIDICA	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
53	DANILO ANDRES BALLESTEROS LOZANO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CULTURA	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
54	JOHNATTAN ABEL SANTIAGO DURAN	TECNICO AREA SALUD	SALUD	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
55	JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTROL URBANO	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
56	NELSON FABIAN LASSO VILLAREAL	TECNICO OPERATIVO	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL
57	SEBASTIAN ALONSO CAMPIÑO LIZARAZO	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA 2DA CATEGORIA	INSPECCION POLICIA	CAMISA Y POLO INSTITUCIONAL

Fuente. Certificación expedida por la Oficina Talento Humano Municipal.

CARGO	NO SINDICALIZADO	SINDICALIZADOS	BENEFICIADOS BAJO ACUERDO COLECTIVO	TOTAL DE FUNCIONARIOS
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		4		4
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO		3		3
CABALLERO AREA ADMINISTRATIVA	1	6	5	12
CELADORES	1	6		7
DAMA AREA ADMINISTRATIVA	7	13	3	23
OPERADORES Y CONDUCTORES		7	1	8
TOTAL	9	39	9	**57**

➢ DESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para el desarrollo del objeto relacionado con la dotación de vestuario y calzado de labor, el contratista deberá garantizar que los artículos elaborados estén confeccionados con materiales de óptima calidad y resistencia. Los elementos a adquirir deberán cumplir con las siguientes condiciones y cantidades, asegurando así el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso contractual.

<table>
<tr><td>1</td><td colspan="2">DAMA AREA ADMINISTRATIVA</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>BLUSA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">1.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>BLUSA MANGA LARGA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>BLUSA MANGA LARGA: Con puño botón, con bolsillo tipo parche lateral izquierdo, botones y éntrela fisionable en cuello, pie de cuello, puchos y cartera. TELA: OXFORD - 55% lino, 45% algodón. COLOR: Blanco y negro BOTON: Botón 24 líneas a tono del color de la prenda. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el hombro derecho, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>13</td><td>52</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>7</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación según Acuerdo Colectivo</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>3</td><td>6</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td colspan="2">72</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON EN DRIL</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>cabos 100% poliéster, color a tono del material principal. INSUMOS: Cierre y botón de plásticos. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>13</td><td>26</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.3</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON DE VESTIR</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALON DE VESTIR: Tiro alto, pretina un botón, bolsillos laterales, bolsillos traseros decorativos y piernas amplias arriba y más ajustadas en el tobillo. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>13</td><td>26</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>JEAN</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.4</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>JEAN CLASICO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>JEAN CLASICO: Prenda: 99% algodón, 1% elastano, bota recta, bolsillos traseros, bolsillos delanteros, 1 botón, tiro alto. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>13</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>20</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>ZAPATO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.5</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>ZAPATO DAMA TACON</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Descripción General</td><td>ZAPATO DAMA TACON: Material Cuero.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>13</td><td>26</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>TENNIS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">1.6</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>TENNIS EN CUERO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>TENNIS EN CUERO: Exterior 100% cuero. Plantilla acolchada en memory foam. Forrado textil en el interior. Calidad y comodidad. Producto artesanal. Suela en expanso.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>13</td><td>39</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>7</td><td>14</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>53</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>POLO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">1.7</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>POLO PARA MUJER</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>POLO PARA MUJER: Manga corta con Cuello Camisero. Color Blanco o negro. Composición: principal: algodón 97%, elastano 3% forro: 0%. SLIM. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el pecho lado derecho y logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>13</td><td>13</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación según Acuerdo Colectivo</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>3</td><td>9</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>29</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>2</td><td colspan="2">CABALLERO AREA ADMINISTRATIVA</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA: con puño botón, con bolsillo tipo parche lateral izquierdo, botones y éntrela fisionable en cuello, pie de cuello, puchos y cartera. TELA: OXFORD - 55% lino, 45% algodón. COLOR: Blanco y negro BOTON: Botón 24 líneas a tono del color de la prenda. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>6</td><td>24</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación según Acuerdo Colectivo</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>6</td><td>12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>38</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON EN DRIL</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALON EN DRIL: 4 bolsillos para hombre: silueta slim fit con tiro corto, pierna y bota ajustada, (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera plástica, Botón plástico. Tela drill 98% Algodón 2% Elastano Combinado 55% Algodón 45% Poliéster color azul. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>7</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>POLO</td></tr>
<tr><td>2.3</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>POLO PARA HOMBRE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción General</td><td>POLO PARA HOMBRE: Manga corta en tela 98% Algodón 2% Poliéster Tejido Piqué o Jersey de Punto con Cuello camisero con entretela para dar firmeza y perilla con botones, Silueta semi ajustada y Puños en tela rip de color negro y blanco. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el pecho lado derecho y logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación según Acuerdo Colectivo</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>6</td><td>18</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>25</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2.4</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALÓN JEAN</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALÓN JEAN: SLIM cinco bolsillos para hombre: Dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, un (1) bolsillo relojero, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca. Denim elástico, composición Algodón 71% Poliéster 25% Viscosa 3% Elastano 1% Sobre el fit, color negro con efecto cuero, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>6</td><td>24</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>26</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>TENNIS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2.5</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>TENNIS DEPORTIVO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>TENNIS DEPORTIVO: Capellada: 100% Cuero Bovino | Suela: 100% Sintético Tpu | Forro: 27% Algodón, 10% Cuero Bovino, 10% Cuero Cerdo, 3% Elastano, 50% Poliéster Reciclado | Plantilla: 80% Poliéster, 20% Elastano.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>5</td><td>6</td><td>30</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>33</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="2">PERSONAL CELADORES</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA: manga larga con puño botón, con bolsillo tipo parche lateral izquierdo, con botones y con entre la fusionable en cuello, pie de cuello, puños y cartera. TELAS: en 100% algodón. BOTON: Botón 24 líneas a tono del color de la prenda. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Logo bordado marca ciudad ubicado en el hombro derecho, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>6</td><td>18</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>20</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>POLO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>POLO PARA HOMBRE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>POLO PARA HOMBRE: Manga corta en tela 98% Algodón 2% Poliéster Tejido Piqué o Jersey de Punto con Cuello camisero con entretela para dar firmeza y perilla con botones, Silueta semi ajustada y Puños en tela rip de color negro y blanco. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el pecho lado derecho y logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>6</td><td>12</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>13</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.3</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON EN DRIL</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALON EN DRIL: Material principal: DRIL VULCANO color gris 100% algodón en tejido diagonal 3X1. Peso mínimo 230 g/m² hasta 260 g/m². Con acabado de planchado permanente. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y debe tener entretela en la pretina. Cremallera: Los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Diseño El material de Dril, lo elijes tú. Bota: Lisa. Bolsillos: Ocho (8) tipo parche y (2) internos en Pantalón, Tipo de cierre: Cremallera y Botón, Tipo de costura: repisado, Tipo de bota: Recta sin dobladillo, 7 Pasadores para Cinturón. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>6</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>14</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.4</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON JEAN</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALÓN JEAN: SLIM cinco bolsillos para hombre: Dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, un (1) bolsillo relojero, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca. Denim elástico, composición Algodón 71% Poliéster 25% Viscosa 3% Elastano 1% Sobre el fit, color negro con efecto cuero, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>6</td><td>18</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>19</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CALZADO</td></tr>
<tr><td>3.5</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CALZADO DE CALLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción General</td><td>CALZADO DE CALLE: Capellada: En cuero tipo napa 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1,4 mm a 1,6 mm. Forro interno: Debe ser de tipo: (i) tejido; o (ii) bandana, estar libres de protuberancias, bolsas, arrugas, permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad, resistencia a la abrasión, tener tratamientos anti – bacteriales y anti – microbiano.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>5</td><td>6</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CHAQUETA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.6</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CHAQUETA IMPERMEABLE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CHAQUETA IMPERMEABLE: Material impermeable de alta resistencia, cuello alto, con cremallera cubierta, puño y cintura con resorte.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>7</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>SILBATO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.7</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>SILBATO O PITO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>SILBATO O PITO: Sonido agudo y alto volumen, que en casos de emergencia permite la supervivencia. señalización visual y auditiva. MEDIDAS: Ancho: 2.5 CM, Largo: 5 CM Material: PVC. Línea de uso: Profesional.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>7</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>4</td><td colspan="2">OPERADORES Y CONDUCTORES</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA AZUL INDIGO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CAMISA AZUL INDIGO: manga larga: Índigo Twill 6, Composición 100% algodón, Color Azul índigo, Peso 268 grs. /mts2, Tejido Diagonal izquierdo 2x1, Hilos urdimbre 67 Algodón cardado, Hilos trama 48 Algodón cardado. CONFECCION: Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costuras externas Epic Tex 40 de Coats cadena S.A., Hilo utilizado en costuras internas Epic Tex 40 de Coats cadena S.A. ACCESORIOS: Entretela F – 100 suave, Composición 100% Algodón, Botón poliéster, Refuerzo de cartón en cuello y espada, Refuerzo de plástico en cuello y pechera, Sticker: De cartón identificando la referencia del producto con su respectivo código de barras, Bolsa de Empaque en Polietileno, Cinta adhesiva, Sujetador Plástico. El control de los procesos y productos terminados se realiza siguiendo las siguientes NORMAS TECNICAS: NTC 2309 NTC 2567 NTC 228 -NTC 5872 NTC 2510 NTC 1806. Logo bordado marca ciudad ubicado en el hombro derecho, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>6</td><td>7</td><td>42</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>42</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>JEAN</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>JEAN CLASICO CABALLERO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>JEAN CLASICO CABALLERO: Jean clásico 5 bolsillos composición: algodón 98% - elastano 2% - color azul índigo - peso 342 grs. / - ts2 - tejido diagonal 3x1 - hilos urdimbre 61 - hilos trama 50 - forro bolsillo blanco - composición algodón 50% - poliéster 50% - confección: número de puntadas por pulgada: 8±2 - hilo utilizado en costuras externas: tex 120 - hilo utilizado en costuras internas: tex 60 - tex 40 – accesorios - cremallera metálica - garra - remache metálico inoxidable - botón metálico – inoxidable- sujetador plástico - bolsa empaque – acabado - proceso: enzimático oscuro - productos químicos utilizados: humectante – lubricante – dispersante - alfa amilasa – suavizado - micro emulsión de silicona - suavizante catiónico- enzima acida - el control de los procesos y productos terminados se realiza siguiendo las siguientes normas técnicas: NTC 2260 NTC 2567 -TC 228- NTC 5872 NTC 2510 NTC 1806.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>6</td><td>7</td><td>42</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>42</td></tr>
</table>

ITEM	Denominación del Bien	BOTAS
4.3	Denominación Técnica del Bien	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS
	Unidad de Medida	Par
	Descripción General	**BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS.** Con cueros, forros impermeables y costuras selladas, suela antideslizante para reducir el riesgo de resbalar y caer con agarre y la tracción para sobrepasar estándares de la industria global. Puntera de acero con la máxima calificación de impacto y compresión. Protege de circuitos abiertos. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

Tipo de funcionario	Calidad del funcionario	Número de prendas	Funcionarios	Prendas totales
Servidor público con derecho a dotación	Sindicalizado	4	7	28

	Cantidad	**28**
ITEM	**Denominación del Bien**	**BOTAS**
4.4	Denominación Técnica del Bien	**BOTAS DE CAUCHO**
	Unidad de Medida	Par
	Descripción General	**BOTAS DE CAUCHO:** Con puntera, para uso industrial. calzado industrial de seguridad, bota en pvc guerrera acorazada rh con puntera y plantilla antiperforante en la suela by robusta, botas en pvc 100% impermeables, resistentes a hidrocarburos. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

Tipo de funcionario	Calidad del funcionario	Número de prendas	Funcionarios	Prendas totales
Servidor público con derecho a dotación	Sindicalizado	2	7	14

	Cantidad	**14**
ITEM	**Denominación del Bien**	**OVEROL**
4.5	Denominación Técnica del Bien	OVEROL INDUSTRIA DRIL
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**OVEROL INDUSTRIA DRIL:** 100% algodón Material: Dril, Cuello: Sport, Manga: Larga, Puño: Con botón, Bolsillos: Seis tipos parche, Camisa: uno con tapa y botón lado derecho y uno sencillo lado izquierdo, Pantalón: dos frontales y dos traseros, Tipo de Cierre: Botones plásticos frontales, Tipo de Costura: Triple, Tipo de Bota: Recta sin dobladillo, Personalización: Estampado o bordado con costo adicional. Logo bordado marca ciudad ubicado en el hombro derecho, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

Tipo de funcionario	Calidad del funcionario	Número de prendas	Funcionarios	Prendas totales
Servidor público con derecho a dotación	Sindicalizado	1	7	7

	Cantidad	7

<table>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>GUANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4.6</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>GUANTES DE CARNAZA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>GUANTES DE CARNAZA: Guante fabricado en carnaza de primera calidad con un espesor de 1,2mm. Cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad y resistencia. Producto ideal para la construcción metalmecánico minero y trabajo pesado y ofrece una resistencia al 100%.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>7</td><td>21</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>21</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>GUANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4.7</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>GUANTES DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>GUANTES DE SEGURIDAD: Guante Nitrilo Foam Anticorte Cut-5 Multiflex. Guante anti corte nivel 5 Tejido elástico en HDPE con mezcla de fibra de vidrio y nylon. Sin costuras internas. Recubrimiento con espuma de nitrilo en palma y falanges distales. Permite realizar actividades touch. Flexible y de alta destreza. Apto para trabajo de alta tenacidad y abrasión. Lavable y respirable.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>7</td><td>28</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>28</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PROTECTORES AUDITIVOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4.8</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PROTECTORES AUDITIVOS ANATOMICO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PROTECTORES AUDITIVOS ANATOMICO (anatómico) DE SILICONA A MEDIDA, Fabricado en material blando, silicona que permite moldearlo de acuerdo con la necesidad y posteriormente le es aplicado el endurecedor, el cual le imprime consistencia al moldeado del material.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>7</td><td>14</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>14</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>GAFAS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4.9</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>GAFAS DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>GAFAS DE SEGURIDAD: Gafas de seguridad ergonómicas con lentes oscuros resistentes a impactos, rayaduras y salpicaduras. para uso industrial.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>12</td><td>7</td><td>84</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>84</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>ESCAFANDRA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4.10</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>ESCAFANDRA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>ESCAFANDRA en tela Poliéster o Algodón licrado. Se puede usar solo o bajo cualquier tipo de casco. Resistente al viento, sol, transpirable, absorbente, de secado rápido, suave al tacto.
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>7</td><td>14</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>14</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CASCO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4.11</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CASCO DIELECTRICO DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CASCO DIELECTRICO DE SEGURIDAD -Tipo I Clase E Y G- Para protección de impacto.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>7</td><td>7</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>7</td></tr>
<tr><td>5</td><td colspan="2">PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td>5.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA EN TELA ANTI FLUIDO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción General</td><td>CAMISA EN TELA ANTI FLUIDO, tela universal, cloro resistente, antimicrobial, tejido plano, ancho 148 ± 3cm, peso 133 ± 7g/m2, cuello en V, dos bolsillos delanteros en la parte de abajo y otro en la parte superior izquierda. El cuello debe ser doble en tejido ribe, indeformable que soporte lavado constante, las mangas y la falda de la blusa deben terminar en un dobladillo de la misma tela de la blusa, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>4</td><td>12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>12</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALON</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALON EN TELA ANTIFLUIDO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALON EN TELA ANTIFLUIDO, Pantalón tipo sudadera resortado con bolsillos laterales en la parte de arriba y abajo refuerzo en la parte posterior del tiro. Acabado textil que repele líquidos y salpicaduras accidentales actuando como un escudo protector, que hace más fácil su cuidado. aatcc 22 tecnología que desde la construcción del textil evita el rasgado. astm d5034 astm d6797 tecnología de alta protección del color a la luz, lavado y frote garantizando durabilidad con el paso del tiempo. aatcc 16 opc. 3 aatcc 61 aatcc 8/ aatcc 116. No destiñe o decolora, no encoge, lavado a máquina, permite el uso de secadora, mínimo planchado hilo e hilazas: poliéster 100%.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>4</td><td>12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>12</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>ZAPATOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.3</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>ZAPATOS ANTIDESLIZANTE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>ZAPATOS ANTIDESLIZANTE TIPO CROCS Zapato de dotación con suela antideslizante tipo Cross, ideal para largas jornadas de trabajo gracias al buen equilibrio entre altura de tacón y planta delantera. No sentirás cansancio además de debe ser un calzado liviano, lo cual brinda comodidad y bienestar para el usuario en términos de postura y amortiguación, plantilla con diseño ergonómico para soportar todo el día de uso, capellada que protege toda la parte longitudinal del empeine y en la parte trasera tiene la altura necesaria para cubrir el conocido tendón de Aquiles. Debe contar con inserto antideslizante en la suela lo cual hace que su resistencia al resbalamiento cumpla las condiciones a las normas técnicas NTC-ISO 20344. El diseñado de los zapatos de be contar con las normas técnicas colombianas NTC2038 DE 1995 (numeral 6.3) en cuanto a la determinación de la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>resistencia de la adhesión de la suela a su capellada. - La suela cumpla las condiciones de resistencia al resbalamiento acorde a las normas técnicas NTC-ISO 20344. – Cumpla los parámetros técnicos de la resistencia a ala abrasión en elastómeros de acuerdo a la DIN 535516:3187 / NTC 4811: 2000. - Cumpla los valores permitidos en concentración de metales pesados (plomo) y concentraciones de pthalatos, validados según el método EPA1311 Y EPA 3050B. El calzando debe tener características impermeabilizantes que evitan la proliferación de bacterias, un material de copolimero termoplástico que en su proceso de trasformación favorece la protección al contacto con la piel, convirtiéndolo en un producto anti bacterias.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>3</td><td>4</td><td>12</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>12</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>MEDIAS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">5.4</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>MEDIAS DE COMPRESIÓN</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>MEDIAS DE COMPRESIÓN Para Varices Con Cremallera 15-20mm/hg.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Genero</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>Mujer</td><td>2</td><td>3</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>Hombre</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>6</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>TENNIS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">5.5</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>TENNIS DEPORTIVOS</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>TENNIS DEPORTIVOS, Material textil y/o cuero con las siguientes Características: ligereza y flexibilidad, con micromallas. Forro de material textil abullonado (materiales textiles no Tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:

<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>8</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.6</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA con puño botón, con bolsillo tipo parche lateral izquierdo, botones y éntrela fisionable en cuello, pie de cuello, puchos y cartera. TELA: OXFORD - 55% lino, 45% algodón. COLOR: Blanco y negro BOTON: Botón 24 líneas a tono del color de la prenda. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>4</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>POLO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.7</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>POLO PARA MUJER Y/O HOMBRE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>POLO PARA MUJER Y/O HOMBRE, Manga corta con Cuello Camisero. Color Blanco o negro. Composición: principal: algodón 97%, elastano 3% forro: 0%. SLIM. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el pecho lado derecho y logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>4</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>PANTALÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.8</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>PANTALÓN JEAN</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PANTALÓN JEAN SLIM cinco bolsillos para hombre: Dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos delanteros, un (1) bolsillo relojero, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca. Denim elástico, composición Algodón 71% Poliéster 25% Viscosa 3% Elastano 1% Sobre el fit, color negro con efecto cuero, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1. Para mujer prenda: 99% algodón, 1% elastana, bota recta, bolsillos traseros, bolsillos delanteros, 1 botón, tiro alto. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:</td></tr>
</table>

		Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación; Calidad del funcionario: Sindicalizado; Número de prendas: 2; Funcionarios: 4; Prendas totales: 8
	Cantidad	**8**
6	**PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO**	
ITEM	**Denominación del Bien**	**CAMISA**
6.1	Denominación Técnica del Bien	CAMISA AZUL INDIGO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**CAMISA AZUL INDIGO:** manga larga: Índigo Twill 6, Composición 100% algodón, Color Azul Índigo, Peso 268 grs. /mts2, Tejido Diagonal izquierdo 2x1, Hilos urdimbre 67 Algodón cardado, Hilos trama 48 Algodón cardado. CONFECCION: Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costuras externas Epic Tex 40 de Coats cadena S.A., Hilo utilizado en costuras internas Epic Tex 40 de Coats cadena S.A. ACCESORIOS: Entretela F – 100 suave, Composición 100% Algodón, Botón poliéster, Refuerzo de cartón en cuello y espada, Refuerzo de plástico en cuello y pechera, Sticker: De cartón identificando la referencia del producto con su respectivo código de barras, Bolsa de Empaque en Polietileno, Cinta adhesiva, Sujetador Plástico. El control de los procesos y productos terminados se realiza siguiendo las siguientes NORMAS TECNICAS: NTC 2309 NTC 2567 NTC 228 -NTC 5872 NTC 2510 NTC 1806. Logo bordado marca ciudad ubicado en el hombro derecho, logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación; Calidad del funcionario: Sindicalizado; Número de prendas: 2; Funcionarios: 3; Prendas totales: 6
	Cantidad	6
ITEM	**Denominación del Bien**	**JEAN**
6.2	Denominación Técnica del Bien	**JEAN INDUSTRIAL**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**JEAN INDUSTRIAL** Jean clásico 5 bolsillos composición: algodón 98% - elastano 2% - color azul índigo - peso 342 grs. / - ts2 - tejido diagonal 3x1 - hilos urdimbre 61 - hilos trama 50 - forro bolsillo blanco - composición algodón 50% - poliéster 50% - confección: número de puntadas por pulgada: 8±2 - hilo utilizado en costuras externas: tex 120 - hilo utilizado en costuras internas: tex 60 - tex 40 – accesorios - cremallera metálica - garra - remache metálico inoxidable - botón metálico – inoxidable- sujetador plástico - bolsa empaque – acabado - proceso: enzimático oscuro - productos químicos utilizados: humectante – lubricante – dispersante - alfa amilasa – suavizado - micro emulsión de silicona - suavizante catiónico- enzima acida - el control de los procesos y productos terminados se realiza siguiendo las siguientes normas técnicas: NTC 2260 NTC 2567 -TC 228- NTC 5872 NTC 2510 NTC 1806. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación; Calidad del funcionario: Sindicalizado; Número de prendas: 3; Funcionarios: 3; Prendas totales: 9

	Cantidad	9
ITEM	**Denominación del Bien**	**PANTALON**
6.3	Denominación Técnica del Bien	PANTALON DE DRIL FORMAL
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**PANTALON DE DRIL FORMAL**: Material principal: DRIL VULCANO color gris 100% algodón en tejido diagonal 3X1. Peso mínimo 230 g/m² hasta 260 g/m². Con acabado de planchado permanente. Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente y debe tener entretela en la pretina. Cremallera: Los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Diseño El material de Dril, lo elijes tú. Bota: Lisa. Bolsillos: Ocho (8) tipo parche y (2) internos en Pantalón, Tipo de cierre: Cremallera y Botón, Tipo de costura: repisado, Tipo de bota: Recta sin dobladillo, 7 Pasadores para Cinturón. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación — Calidad del funcionario: Sindicalizado — Número de prendas: 2 — Funcionarios: 3 — Prendas totales: 6
	Cantidad	**6**
ITEM	**Denominación del Bien**	**BOTAS**
6.4	Denominación Técnica del Bien	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS
	Unidad de Medida	Par
	Descripción General	**BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS.** Con cueros, forros impermeables y costuras selladas, suela antideslizante para reducir el riesgo de resbalar y caer con agarre y la tracción para sobrepasar estándares de la industria global. Puntera de acero con la máxima calificación de impacto y compresión ASTM F24I3. Protege de circuitos abiertos de hasta 600 voltios en condiciones secas. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación — Calidad del funcionario: Sindicalizado — Número de prendas: 3 — Funcionarios: 3 — Prendas totales: 9
	Cantidad	**9**
ITEM	**Denominación del Bien**	**TENNIS**
6.5	Denominación Técnica del Bien	TENNIS EN CUERO
	Unidad de Medida	Par
	Descripción General	**TENNIS EN CUERO:** Exterior 100% cuero. Plantilla acolchada en memory foam. Forrado textil en el interior. Calidad y comodidad. Producto artesanal. Suela en expanso. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: Tipo de funcionario: Servidor público con derecho a dotación — Calidad del funcionario: Sindicalizado — Número de prendas: 1 — Funcionarios: 3 — Prendas totales: 3
	Cantidad	**3**

<table>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>POLO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6.6</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>POLO PARA HOMBRE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>POLO PARA HOMBRE: Manga corta en tela 98% Algodón 2% Poliéster Tejido Piqué o Jersey de Punto con Cuello camisero con entretela para dar firmeza y perilla con botones, Silueta semi ajustada y Puños en tela rip de color negro y blanco. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Incluye los siguientes bordados: Logo bordado marca ciudad ubicado en el pecho lado derecho y logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>3</td><td>6</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>6</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CAMISA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6.7</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CAMISA MANGA LARGA BORDADA con puño botón, con bolsillo tipo parche lateral izquierdo, botones y éntrela fisionable en cuello, pie de cuello, puchos y cartera. TELA: OXFORD - 55% lino, 45% algodón. COLOR: Blanco y negro BOTON: Botón 24 líneas a tono del color de la prenda. Las prendas serán confeccionadas sobre medidas, siendo necesario realizar el procedimiento de toma de medidas a cada funcionario para su posterior elaboración. Logo bordado alcaldía ubicado en el pecho lado izquierdo, bordado nombre del funcionario y cargo ubicado en el pecho lado derecho y bandera del municipio bordada ubicada en el hombro izquierdo.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table><tr><td>Tipo de funcionario</td><td>Calidad del funcionario</td><td>Número de prendas</td><td>Funcionarios</td><td>Prendas totales</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>BOTAS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6.8</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>BOTAS DE CAUCHO</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>BOTAS DE CAUCHO con puntera, para uso industrial. calzado industrial de seguridad, bota en pvc guerrera acorazada amarilla rh con puntera y plantilla antiperforante en la suela by robusta, botas en pvc 100% impermeables, resistentes a hidrocarburos.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:</td></tr>
</table>

		<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td></tr></table>
	Cantidad	**3**
ITEM	**Denominación del Bien**	**GAFAS**
6.9	Denominación Técnica del Bien	GAFAS DE SEGURIDAD CLARO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**GAFAS DE SEGURIDAD CLARO** Gafas de seguridad, lente claro, ergonómicas resistentes a impactos, rayaduras y salpicaduras. Uso: Profesional. Aplicación Procesos industriales en general. Protección UV400. Brazo extensible ajustable a 4 posiciones. Protección lateral. <table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>3</td><td>6</td></tr></table>
	Cantidad	**6**
ITEM	**Denominación del Bien**	**GAFAS**
6.10	Denominación Técnica del Bien	GAFAS DE SEGURIDAD
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**GAFAS DE SEGURIDAD** con Lente Oscuro: de material Policarbonato. Evita fatiga, cansancio y tensión visual, con protección rayos UVA/UVB Nivel 6, Diseño liviano. Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda: <table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>3</td><td>12</td></tr></table>
	Cantidad	**12**
ITEM	**Denominación del Bien**	**ESCAFANDRA**
6.11	Denominación Técnica del Bien	ESCAFANDRA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	ESCAFANDRA en tela Poliéster o Algodón licrado. Se puede usar solo o bajo cualquier tipo de casco. Resistente al viento, sol, transpirable, absorbente, de secado rápido, suave al tacto. <table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>2</td><td>3</td><td>6</td></tr></table>
	Cantidad	**6**

<table>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>OVEROL PROTECTOR GUADAÑA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6.12</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>OVEROL PROTECTOR CON CANILLERAS INCLUIDAS PARA GUADAÑA + CARETA FACIAL VISOR POLICARBONATO Y RIBETE</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>OVEROL PROTECTOR CON CANILLERAS INCLUIDAS PARA GUADAÑA + CARETA FACIAL VISOR POLICARBONATO Y RIBETE: Estructura robusta que incluye una carpa externa de espuma de poliestireno de 5mm y cinco láminas de acero calibre 16, unidas por costuras independientes para adaptarse a la forma de tu pierna. Además, cuenta con una carpa de poliestireno de 10mm en la parte trasera para mayor durabilidad y suavidad al impacto. Este overol es compatible con todo operario de guadañas, motosierras o actividades agrícolas que requieran protección.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>GUANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="4">6.13</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>GUANTES DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Par</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>GUANTES DE SEGURIDAD: Guante Nitrilo Foam Anticorte Cut-5 Multiflex. Guante anti corte nivel 5 Tejido elástico en HDPE con mezcla de fibra de vidrio y nylon. Sin costuras internas. Recubrimiento con espuma de nitrilo en palma y falanges distales. Permite realizar actividades touch. Flexible y de alta destreza. Apto para trabajo de alta tenacidad y abrasión. Lavable y respirable.
Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:
<table>
<tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr>
<tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>4</td><td>3</td><td>12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>12</td></tr>
<tr><td>7</td><td colspan="2">DOTACIÓN DE INVIERNO</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>CONJUNTO IMPERMEABLE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">7.1</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>CONJUNTO IMPERMEABLE DOS PIEZAS</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>CONJUNTO IMPERMEABLE DOS PIEZAS, Refractivo en Espalda Calibre 17. Chaqueta con capucha cierre en cremallera y velcro. Pantalón con resorte. Refuerzos en las partes de mayor desgaste (sisas y entrepierna) para mayor durabilidad. Para uso liviano, protección corporal de lluvia. Fabricación: Electro sellado, sistema que hace al producto 100% impermeable. Reflectivo de 2" en el área de la espalda. Composición: Tela poliéster con recubrimiento en PVC, calibre 17 (270 micras) Tallas: M, L, XL, XXL.

Se entregará conforme la siguiente distribución, según corresponda:</td></tr>
</table>

		<table><tr><th>Tipo de funcionario</th><th>Calidad del funcionario</th><th>Número de prendas</th><th>Funcionarios</th><th>Prendas totales</th></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>Sindicalizado</td><td>1</td><td>39</td><td>39</td></tr><tr><td>Servidor público con derecho a dotación</td><td>No sindicalizado</td><td>1</td><td>9</td><td>9</td></tr></table>
	Cantidad	**48**

Obligaciones Generales del Contratista

1) Las prendas, calzado y elementos de protección personal deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, ser de la más alta calidad, adecuados para el uso laboral y cumplir con los estándares de seguridad y protección personal requeridos para cada cargo.
2) El vestuario debe confeccionarse sobre la medida de cada funcionario, garantizando un ajuste adecuado. El contratista será responsable de la toma de medidas de los funcionarios, asegurando que la dotación se ajuste correctamente, y llevará un registro validado y suscrito con los funcionarios.
3) Las prendas que lo requieran deberán llevar bordados con los logos y/o escudos conforme al Manual de Identidad Visual adoptado mediante el Decreto 75 de 2024. Asimismo, el vestuario y calzado deben cumplir con los lineamientos estéticos, colores y diseños establecidos en dicho manual. En caso de que algún diseño o color no esté estrictamente regulado, el contratista deberá concertar con el sindicato y comunicar cualquier modificación oportunamente.
4) El contratista deberá contar con personal capacitado y herramientas adecuadas para la toma de medidas de los funcionarios, en coordinación con la supervisión del contrato y el sindicato de trabajadores. Además, deberá ofrecer una capacitación breve sobre el uso correcto de los elementos de protección personal, si es necesario.
5) El contratista está obligado a entregar el vestuario, calzado y elementos de protección personal en las cantidades y plazos establecidos en el contrato, garantizando que no haya retrasos que afecten el desempeño de las labores del personal beneficiario. Deberá también garantizar que los funcionarios puedan medirse los productos antes de la entrega formal en el área de almacén, permitiendo ajustes y/o cambios si son necesarios.
6) El contratista debe garantizar que los productos sean funcionales, duraderos y estén libres de defectos. En caso de fallas, daños o defectos dentro del período de garantía, deberá realizar las reposiciones necesarias sin costo adicional. En caso de que se detecten productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones, deberá sustituirlos inmediatamente sin afectar la continuidad laboral de los funcionarios.
7) Los elementos de protección personal deben estar homologados y cumplir con las normas de seguridad aplicables a cada actividad, asegurando que sean adecuados para la seguridad y salud de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones. Además, el contratista deberá proporcionar manuales claros sobre su uso adecuado y mantenimiento para prolongar su vida útil.
8) El contratista deberá mantener una comunicación constante con los representantes del municipio, notificando cualquier eventualidad o modificación necesaria en la entrega o en las especificaciones de los productos. Además, toda la información recolectada sobre el personal

(tallas, preferencias, entre otros) deberá ser tratada de manera confidencial y utilizada únicamente para fines contractuales.

9) El contratista deberá presentar informes detallados de entrega, firmados por los funcionarios receptores, que incluyan la conformidad con la cantidad, calidad y ajuste de los productos suministrados.
10) El contratista deberá presentar todos los documentos requeridos por la entidad antes de iniciar la ejecución formal del contrato. Además, deberá firmar, junto con el supervisor, las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato, y entregar de manera oportuna toda la información solicitada por el supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones.
11) El contratista deberá presentar las facturas y demás documentos necesarios para gestionar el pago de los bienes entregados, conforme a los términos del contrato.
12) El contratista deberá cumplir con cualquier otra obligación inherente al objeto del contrato que contribuya a su correcta ejecución, incluyendo la elaboración de un cronograma para la toma de medidas de los funcionarios en concertación con el sindicato, y comunicarlo oportunamente al contratista.
13) El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II.
14) El contratista deberá mantener la confidencialidad de la información que se genera durante la ejecución del contrato, evitando su divulgación o uso sin autorización de la entidad contratante o requerimiento legal.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El contratista deberá hacer la entrada de los ítems del presupuesto oficial en el Almacén Municipal previa coordinación entre el supervisor del contrato, almacenista Municipal y posteriormente entregarlo a cada funcionario que tiene derecho a la dotación y cumplir a cabalidad con el objeto contratado.

Se suscribe,

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón **Cargo:** Profesional de Apoyo Proyectos SGGM	**Digitó y proyectó**	**Firma:**